HERALDO DE ALCOY

NÚM. 556 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899
Sábado 10 de Junio

CRÓNICA

Se están celebrando en las escuelas de primera enseñanza de nuestra ciudad, los exámenes de fin de curso.

El Ayuntamiento y la Junta local de primera enseñanza, con un celo y un interés que les honra, han dispuesto este año la celebración de los exámenes de prueba de curso, no celebrado en el anterior por motivos de economía. El acuerdo adoptado el año pasado por la excelentísima Corporación municipal, nos resultó ridículo y fuera de razón. No podemos comprender cómo se tenga en tan poca estima la instrucción pública, cuando se la supedita á un interés secundario, al ahorro de unos cuantos céntimos (el chocolate del loro) que no puede de ningún modo salvar la precaria situación del erario municipal.

Los exámenes de fin de curso, son necesarios, indispensables, ya que en esa lucha de inteligencias y de actividades, se consolidan reputaciones de discípulos y profesores. El niño necesita estímulos para seguir adelante, con entusiasmo y con fe, por la espinosa senda del trabajo y la instrucción. Al profesor le anima un éxito de sus discípulos, le entusiasma un triunfo alcanzado en honrosa lid. Y vencidos y vencedores, se afanan en años sucesivos, los unos por conquistar la gloria, los otros por mantenerse firmes en el pedestal. Lucha hermosa y simpática que da siempre por resultado éxitos nobles y francos.

Eugenio Moltó, esa brillante pluma que tantas bellezas y sublimidades ha descrito, en una bellísima página periodística, dice del niño y de los exámenes:

«Como la flor precede al fruto, así hay que esperar que la semilla arrojada en el alma de los niños se desenvuelva abonada por el cuidado de sus profesores, fructifique y se sazone. Enderécense sus pasos primeros y désele la dirección conveniente para que no se tuerza ese ser, *cereus in vitium flecti*, tan fácil á las solicitaciones del mal, como reacio á cuanto le constriña y aprisione. Siémbrese de flores su camino, ilumínese la senda obscura del trabajo y del estudio, con las luces de la recompensa y del premio, y despertado en su alma el noble estímulo de la gloria sin que el favoritismo ó la incompetencia colmen con lauros inmerecidos sus labores, y entonces el niño, al vislumbrar un horizonte risueño, en cuyo fondo campean el aplauso de los suyos, las bendiciones de la sociedad que le anima y le respeta, decidiráse gustoso á arrostrar los sacrificios que le aguardan, á remover los obstáculos que de su término anhelado le distancian y le alejan.»

Ilumínese la senda obscura del trabajo y del estudio con las luces de la recompensa y del premio. Prémiese, cual se merece, la labor del escolar, pero que la abundancia del premio no venga á desvirtuar el valor de este. No es el niño la razón que reflexiona y se pára á meditar en el verdadero significado de un pedazo de cartulina blanca, con dibujos é inscripciones; el premio es la distinción que acompaña al diploma, el honor que se dispensa al que, por medio del trabajo y del estudio, consigue separarse de los demás, colocándose en sitio preferente.

Aquel *chaparrón* de cartulinas, llovido en años anteriores en nuestras escuelas de primera enseñanza, produjo una verdadera crisis entre los escolares. La Junta local de instrucción, en su afán y buen deseo de premiar al mayor número de examinados, sembró entre estos la semilla del desdén y del desprecio, cuya semilla fructificó de súbito, dando por frutos el abandono y el poco amor al estudio y al trabajo en años venideros. Las cartas de aprecio, los diplomas, ya que carecen de *valor real*, hay que asignarles un *valor intrínseco* (si se nos permite atribuir aquí estas dos clases de valores) y este valor intrínseco nace de la escasez. Premiad por igual á todos ó á muchos niños de una misma escuela y veréis qué poco caso se hace del premio, para lo presente y para el porvenir. El diploma no es solo el premio de hoy, del momento, sino un estímulo poderoso para mañana.

Antiguamente, cuando pertenecía yo á la clase escolar de primera enseñanza (hará de esto doce ó trece años) recuerdo que se repartían diez diplomas, un accésit y un primer premio entre ochenta y cien escolares. Un diploma ganado en aquellos tiempos, tenía diez veces más valor que los conquistados en el día. Entonces salían triunfantes un ocho ó un diez por ciento de alumnos. En los últimos exámenes, los del 96 y 97, se ha llegado á premiar el noventa por ciento. Los profesores de primera enseñanza, repartían libros entre los alumnos más aventajados que no podían haber alcanzado premio oficial. Y aquel premio del profesor, no era considerado como tal y se tenía en menos estima, á pesar de tener *valor real*, de que carece un pedazo de cartulina con una inscripción en letras doradas.

Recuerdo perfectísimamente, como si ayer hubiera sido, que en los exámenes celebrados el año 1884 en la escuela que todavía dirige en la actualidad mi respetable y querido maestro D. Antonio Pérez Gisbert, no pude ser inscrito en la lista oficial para obtener diploma y se me concedió un hermoso libro de Cuentos é historietas. Lloré en la escuela y al llegar á mi casa y preguntarme mi madre qué había obtenido en los exámenes, le contesté en medio de amargos sollozos:

—*M' he guañat una llimosna del mestre.*

Entonces se reñía brillante batalla durante todo un curso, se luchaba con entusiasmo y con fe por alcanzar un puesto en la lista oficial, por conquistar un diploma. Hoy se estudia y se trabaja merced al esfuerzo de los profesores, que á diario han de estar encomendando el trabajo con cariñosas ó severas amonestaciones ó amenazando con el *puntero*. Efectos desconsoladores que reconocen por causa esa lluvia torrencial de cartulinas, caída en años anteriores en nuestras escuelas de primera enseñanza.

Otro recuerdo de mi niñez para finalizar esta crónica de hoy.

En los exámenes de 1886 se disputaban los dos primeros premios, tres alumnos muy estudiosos y aplicados. Nuestro profesor, D. Antonio Pérez Gisbert, se vió en un caso verdaderamente apurado y hubo de resolverse la cuestión á última hora, concediendo los dos primeros premios á los dos alumnos que mostraron mayor suficiencia en el acto público, sin tenerse para nada en cuenta la conducta escolar durante el curso. Al alumno relegado al tercer lugar en los exámenes, se le concedió el primer diploma. Pero al hacerse el reparto de premios, no se presentó este á recogerlo, ocasionando esto un *lío* y un disgusto á la Junta y al profesor. Yo no estaba inscrito en la lista oficial de premiados y como en concepto de los examinadores y del profesor *me había quedado á la puerta*, esperando turno, se me concedió la cartulina que había rechazado el otro. *Premio* que no se me entregó en el acto porque hubo necesidad de acudir á la Secretaría del Ayuntamiento, para hacer la consiguiente rectificación, en presencia mía.

Aquel premio, para mí no fué premio. No lloré, pero interiormente me daba cuenta del caso y me decía: Esto es algo menos que la *llimosna del mestre*. No ha habido manera de que dicho diploma colgara en las paredes de mi casa, juntamente con otras muestras de mis triunfos escolares, porque aquella cartulina llevaba inscrito mi nombre encima de otro raspado.

ANTONIO LLORCA JULIÁ

ALCOY

Advertimos á nuestros lectores, que hoy termina el último periodo de cobranza de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del año económico actual.

Las oficinas recaudadoras están establecidas en la calle de San Cristóbal aúmero 2, entresuelo.

—A las nueve y media de la mañana de hoy, se celebrará en la Parroquial de Santa María, la *Misa de Octava* en sufragio del alma de D.ª Rosalía Pascual Sarañana, virtuosa compañera de nuestro particular amigo D. Francisco Moltó Valor, á quien reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame, lo propio que á sus hijos D. José y D. Francisco, á don Severo Pascual, hermano de la finada y á toda la demás familia.

—Los exámenes públicos señalados para el día de hoy, corresponden á la escuela de niñas que dirige D.ª M.ª Luisa Llorente.

El acto empezará á las nueve de la mañana.

—Por haber caido de una trinchera cerca de la fábrica de luz eléctrica de Lorcha, el vecino de Fuente Encanos, Carmelo Ima Moltó, se produjo varias heridas calificadas de graves. El hecho parece ha sido casual sin que haya tenido intervención persona extraña.

—Ha fallecido en Villena, poco tiempo después de haber sufrido una dolorosa operación quirúrgica, D. Aquilino Juan Ocaña, distinguido literato y autor de varios libretos de ópera española, entre ellos «Aurora» y «La Promesa».

En Alcoy tenia muchos amigos que sentirán mucho su fallecimiento, en especial el celebrado compositor Espí, que ha perdido, además del amigo intimo, su más asíduo colaborador en la noble empresa de la ópera española.

Enviamos á la desconsolada familia del malogrado poeta los consuelos que necesita para sobrellevar tan rudo golpe.

—El Opal-Pasta es el único quitamanchas seguro para los vestidos de señora, de color claro.

—Por real orden que publica el *Diario oficial* y como aclaración á los preceptos consignados en el Código de Justicia Militar y ley de reclutamiento vigente, se dispone que á los individuos sujetos al servicio militar no se les autorice para contraer matrimonio hasta que pasen á la tercera situación, ó sea á la de reserva activa, siendo baja en filas, no expidiéndoseles, por lo tanto, el certificado de soltería, hasta que esten dentro de la dicha situación militar.

—Antes del 1.º de Julio próximo, los jueces de instrucción deben remitir á la junta de gobierno de la Audiencia de lo criminal ó sala de Gobierno de la territorial respectiva, las copias de las listas de jurados recibidas por los jneces municipales, y de las listas formadas por la junta de partido ó de distrito.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—En esta semana empezará á publicarse un nuevo semanario lujosamente ilustrado, de 24 páginas, titulado ALREDEDOR DEL MUNDO.

Lo dirige nuestro compañero en la prensa Wanderer, y contendrá profusión de artículos cortos y amenos, tratando toda suerte de asuntos interesantes.

En el programa para los primeros números, figuran: «Recuerdos de mi vida», por D. Víctor Balaguer (capítulos curiosos y episodios de las Memorias inéditas del ilustre académico y político); «Memorias de un escritor festivo», de Luís Taboada; Opiniones del gran Pradilla, sobre arte; «Viajes ilustrados y curiosos por España y el extranjero»; «Nuestros autores en las noches de estreno», describiendo á los más célebres escritores; «Tertulias aristocráticas de Madrid», pintadas por Monte-Cristo; «Nuevos descubrimientos científicos», entre ellos, algunos importantes de españoles; «Costumbres y misterios de los animales», etc., etc., y porción de secciones completamente nuevas, y de concursos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Margarita, reina de Escocia.

Santo de mañana.—El Patrocinio de San José, y San Bernabé apóstol.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

VELAZQUEZ

Sevilla le vió nacer,
la Corte le vió morir
y los siglos al correr
ven su gloria revivir,
y nuestro asombro crecer.
De la luz y el aire dueño,
cifró en copiarlos su empeño,
pero con tal propiedad,
que en él tienen realidad
las vaguedades del sueño.
Su fecunda inspiración
todo lo vence y lo abarca,
y gala en sus liezos son
las preseas del Monarca
y el harapo del bufón.
Cobra en su pincel nobleza
cuanto su mente concibe
pues le dió naturaleza
lo que en ella eterno vive,
la verdad y la belleza.
Por eso la propia mano
que en arranque soberano
las Meninas retrató,
el *Cristo en la cruz* pintó
y *la Fragua de Vulcano*.
Años tras años vendrán
y nuevos genios traeran,
locos varios, cuerde alguno;
cien artistas nacerán,
¡como Velázquez, ninguno!

MANUEL DEL PALACIO

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Sobre la cesión de Archipielagos

Madrid 9 (12 mañana.)

La prensa extranjera continúa tratando muy preferentemente el asunto de la cesión por España á Alemania de los Archipiélagos de las Carolinas, Marianas y Palaos.

«El Globo», de Londres, cree que dichas islas no reportan beneficio alguno á España, mientras que la cantidad que entrega Alemania puede serle muy útil en los actuales momentos, y no duda, por lo mismo, que las Cortes españolas no vacilarán en aprobar el convenio.

Alemania realiza la adquisición por razones estratégicas y comerciales, especialmente por estas últimas, atendiendo al hecho de hallarse invertidos numerosos capitales alemanes en el Pacífico.

Los duelos

Madrid 9 (5 tarde).

La cuestión pendiente entre el señor Blanco y el «Capitán Verdades», ha quedado solucionada mediante un acta en cuyo documento aparece que el último se niega á batirse interin el Sr. Blanco esté sometido á los Tribunales militares.

Senador alicantino

Madrid 9 (6-50 tarde.)

Ante la Comisión de actas del Senado, ha sido impugnada por el senador alicantino D. Rafael Beltrán, el acta de la Económica de Valencia.

El Sr. Beltrán ha pronunciado un discurso muy brillante señalando los vicios de nulidad de dicha acta.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 9 (5 tarde.)

Interior contado.	61'20
Id. fin de mes.	61'40
Exterior contado.	67'50
Id. fin de mes.	68'75
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	90'00
Cubas, 1886.	68'00
Id. 1890.	59'25
Filipinas.	76'75
Banco de España.	408'00
Tabacos	260'00
Francos	22'25
Libras.	30'50

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

—

Sesión del día 7 de Junio de 1899

Se abre la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se entra en la

orden del día

Leídos los dictámenes de las actas de las Sociedades Económicas de Madrid, León y Sevilla, pide la palabra el Sr. Villanueva para hacer una aclaración respecto á su intervención y firma en el dictamen, contestándole el presidente de la Comisión, señor Barzanallana.

Quedan aprobados los dictámenes referentes á las actas citadas.

Pide la palabra el Sr. Martín Sánchez para rogar á la Comisión que explique su criterio respecto de las actas que no tienen completa su documentación.

Contéstale el Sr. Sánchez Toca diciendo que el criterio de la comisión de actas es el que viene siguiendo hasta ahora.

Seguidamente se aprueban todos los dictámenes que figuraban en la orden del día que son relativos á las actas y calidades siguientes:

Como vitalicio, señor conde de Mejorada del Campo.

Como electos, además de las Sociedades Económicas citadas, las de las provincias siguientes: Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zaragoza y Canarias.

Se suspende la sesión á las tres y media para que la comisión de actas emita nuevos dictámenes.

Reanudada cerca de las siete la sesión, se dió lectura á los dictámenes despachados por la comisión de actas que quedan sobre la mesa.

A los diez minutos se levanta la sesión.

CONGRESO

—

Sesión del día 7 de Junio de 1899.

Se abrió la sesión á las dos y veinte bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Pidió la palabra el Sr. Lleget.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de actas é incompatibilidades que pasaron á las comisiones respectivas.

Acuérdase imprimir varios documentos de la Junta general del Censo.

El Sr. Lleget hace un ruego á la presidencia y presenta unos documentos al acta de Reus.

Los Sres. Palma y Ruiz Juvera hablan sobre actas, siendo contestados por los señores García Alix y González Vasar.

Interviene en el debate el conde de Romanones, rectificando él y el Sr. García Alix varias veces.

Habiéndose pasado á la orden del día se leyeron varios dictámenes de actas é incompatibilidades sin discusión.

El Sr. Azcárate, dice, que no por afecto á un dignísimo compañero sino por justicia ha pedido la palabra para combatir el acta de Oviedo. Para llegar á la regeneración dice que es preciso empezar por el Parlamento é impidiendo que las actas no sean consideradas graves si no cuando vienen acompañadas de protesta notarial.

Por el camino que sigue recorriendo el Gobierno se llega á una conclusión: que el acta verdadera es la de presencia, entendiendo como mucha gente de mala fe que solo la notarial es la que vale.

La única solución positiva es que el Parlamento corte muchos abusos que se vienen cometiendo á mansalva, como es el de remitir y aprobar actas sin haber habido elección, manifestando que un Sr. Alvarez, interventor, intervino en 22 secciones.

Entra en detalles relativos á la elección diciendo que continuamos la misma fama lamentable de otros tiempos, y que en resumen la gravedad de esas actas es manifiesta.

Contesta el Sr. García Alix defendiendo el acta y manifestando que las teorías del Sr. Azcárate son absurdas ó erróneas, pues no por la sola denuncia de una persona se ha de juzgarse de la gravedad de un acta.

El Sr. Azcárate rectifica diciendo que quisiera cambiar de banco; pues es más fácil defender arbitrariedades que denunciar abusos.

Se aprueba el acta de Oviedo.

Léense varias actas que son aprobadas sin discusión.

Se suspende la sesión hasta las seis.

A las seis y media, hora en que se reanuda, se da lectura á varios dictámenes y se levanta la sesión.

Consejo de Ministros

Empezó el Consejo á las diez y cuarto, dando cuenta el Sr. Silvela del proyecto de ley, que leerá en el Senado, legalizando la venta de las islas Carolinas y Palaos, y uno de estos días llevará á la firma de S. M. el oportuno decreto autorizando al gobierno para presentarlo á las Cortes

El señor ministro de Marina manifestó que había quedado desierto por falta de proposiciones el concurso para la venta del dique flotante de la Habana.

Los marinos aseguran que se perdió la oportunidad para enajenarlo y que el hecho patentiza la necesidad de una nueva ley de contratación que facilite el despacho de los asuntos y no haga su solución imposible.

El gobierno, en vista de lo sucedido, acordó anunciar nuevo concurso con rebaja en tipo y aplicar el mismo criterio al que ha de celebrarse el 14 del actual para la enajenación de los cruceros auxiliares *Patriota, Rápido y Meteoro*.

Sabido es que en el primer concurso celebrado para la venta de estos buques hubo respecto del *Rápido* y del *Patriota* proposiciones de la Trasatlántica francesa y de una casa de Cádiz que estaban muy por debajo del tipo mínimo señalado por el señor ministro de Marina.

Se leyó un telegrama del capitán general del departamento del Ferrol protestando enérgicamente contra la infundada noticia que ha circulado diciendo que son objeto de malos tratos los aprendices marineros.

El Consejo aprobó el contrato de suministro de carbón nacional para la escuadra.

Acordó el Consejo que el Sr. Silvela cite á la Presidencia á la comisión que pidió la revisión del proceso de Montjuich para comunicarles las noticias que telegráficamente ha trasmitido respecto á ello el capitán general de Cataluña y exponerla el estado del procedimiento que se sigue en virtud de instrucciones del Tribunal Supremo de Justicia.

Los prisioneros en Filipinas

Las gestiones que se vienen haciendo para lograr la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, fueron otro de los temas tratados por el gobierno.

Noticias particulares siguen asegurando que nuestros infortunados compatriotas no sufren malos tratamientos y tienen la alimentación sobria que permiten los recursos del país.

Está ya iniciada con el gobierno norteamericano la negociación para que por todos los medios posibles se obtenga la libertad de nuestros compatriotas.

Asuntos de Hacienda

El Sr. Villaverde ocupó también alguna parte del Consejo.

Dió cuenta en primer término de la distribución de fondos para el mes corriente, que fué aprobada.

Trató luego del servicio de ratificación de las cartillas evaluatorias, que depende de Hacienda desde que se inició hace tres años, y que ya se ha llevado á cabo en varias provincias, y como por la índole de estos trabajos más pertenecen al ministerio de Fomento, se acordó por el Consejo que pasen á depender de este departamento, al que, por otra parte, pertenecen los elementos técnicos que lo realizan.

Y por último, habló el Sr. Villaverde de los presupuestos, anunciando á sus compañeros de Gabinete que están ya terminados así los de gastos como los de ingresos, la Memoria explicativa y los proyectos complementarios.

No concretó cifras ni expuso pensamientos, ni siquiera enumeró proyectos. Todo esto quedó para el próximo Consejo, que se dedicará especialmente á la cuestión de Hacienda. Se celebrará la semana que viene.

En él informará el Sr. Villaverde á sus compañeros, haciendo una relación minuciosa de todo su plan, y al día siguiente dará cuenta á S. M. la Reina al solicitar su firma para los decretos de presentación al Congreso.

El Gobierno cree que á fines de la semana que viene estará constituida la Cámara popular y tan pronto como lo esté leerá el señor Villaverde sus proyectos.

Al hacerlo, no se limitará á la lectura, sino que además pronunciará un discurso exponiendo las líneas generales y principales fundamentos del plan económico.

La novedad tiene importancia y causará buen efecto, en concepto de los ministros.

* * *

El señor ministro de la Guerra no asistió al Consejo por continuar enfermo.

UN ACTA

—

Por efecto de la cuestión suscitada entre el «Capitán Verdades» (D. Juan Urquía) y el señor Jiménez Castellanos, hijo del capitán general de Madrid, se ha firmado la siguiente acta:

«Reunidos en Madrid, á 7 de Junio de 1899, los Sres. D. Luis Ramos Izquierdo y D. Enrique Villacampa, en representación de don Juan Urquía y los Sres. D. Ciodoaldo Piñal y D. Pedro Aguilar, en la de D. Adolfo Jiménez Castellanos y Barreta, y expuesto por los últimos los fundamentos de la ofensa que consta en el artículo de *El Nacional* titulado «Apaga y vámonos», por la que pedían una retractación ó reparación en el terreno de las armas, contestaron los representantes del Sr. Urquía que, de existir la ofensa, iba dirigida al general D. Adolfo Jiménez Castellanos, no reconociendo en su señor hijo el derecho de sustitución.

A estas razones alegaron los representantes del Sr. Jiménez Castellanos y Barreta que á su entender, no solo existen ofensas hacia el general, sino que también á sus señores hijos, por lo cual sostenían que cualquiera de ellos tenía el derecho de exigir la correspondiente reparación.

Discutidos por ambas partes los razonamientos expuestos, y no habiendo podido venir á un acuerdo, convinieron en dejar en completa libertad de acción á su representado, levantando la presente acta, de la que pueden los interesados hacer el uso que crean conveniente.

Y para que conste la firmaron por duplicado.—Luis Ramos Izquierdo.—Enrique Villacampa.—Pedro Aguilar.—Ciodoaldo Piñal.»

Los antiguos municipios

El término municipal no es una limitación fortuita geográfico administrativa realizada *ad libitum* por el poder central. Es anterior á este poder, y anterior también á la administración pública nacional misma.

El hombre vive colectivamente, y á no ser la tribu salvaje nómada, que sienta sus aduares donde la necesidad de atender á su subsistencia con el producto espontáneo de la tierra le lleva, desde el aldeano de la mísera sierra hasta el ciudadano ilustre de las grandes agrupaciones, que exige de las autoridades municipales el ornato, la higiene, las vías de comunicación, la urbanización, en fin, todos, reconocen un límite tácito ó concreto al término municipal con sus derechos y sus deberes vecinales.

Reflexionando acerca de la constitución de la sociedad civilizada, se ve claro que el hombre productor explota cuatro grandes ramificaciones que satisfacen sus necesidades: la Ciencia y el Arte, la Industria, el Comercio y la forma de hacer producir á la tierra, sea como labrador ó ganadero.

El engranaje de estas cuatro ramificaciones constituye el bienestar del hombre, que marcha felizmente hacia la perfección individual y la mayor cultura, y hacia el mayor bienestar por el progreso constante en todas las manifestaciones del saber humano.

De estas cuatro ramificaciones, las tres primeras pueden vivir en las grandes poblaciones, es decir, en las grandes agrupaciones de la familia humana, y quizá necesiten para su progreso y mayor producción las colectividades numerosas, mientras que á la cuarta, á la que explota la tierra que todo lo produce, aumentando con el sudor del trabajo sacratísimo del hombre, la perjudican los grandes núcleos de poblaciones porque no viene la tierra á buscar al hombre para que la explote, es necesario que vayan hasta ella y el hálito vivificador del trabajo inteligente la coloque en situación de dar el producto mayor posible.

Resulta, pues, que la ramificación principal es aquella en que el hombre productor, trabajando la tierra, proporciona á sus semejantes los frutos que le alimentan y que necesita pequeñas agrupaciones que acorten las distancias de las tierras explotadas.

De la necesidad de un principio autoritario que rigiese las relaciones entre los agrupados en vida social nació el patriarcado, y de la necesidad de un régimen para el aprovechamiento de los frutos espontáneos de la tierra ó para explotarla con el trabajo del hombre debió nacer el término municipal, sin que autoridad alguna le limitase. Donde las agrupaciones estuviesen separadas por grandes distancias, la extensión del término carecería de interés; mas no así donde la feracidad, el clima, la abundancia de aguas ú otras causas naturales, políticas ó geográficas, determinasen la creación de agrupaciones inmediatas; allí nacería y se arraigaría el término por la costumbre, por el amor innato en el hombre á la casa que le cobija con su familia y á la tierra que labra y le mantiene.

El carácter sociable del hombre, su tendencia natural á preferir una mujer para compañera, en amor paternal perenne, constituyeron la familia; y sus relaciones constantes con los agrupados más inmediatos formaron el trato vecinal, que ampliado después por concomitancia se extendió hasta los que, trabajando ó explotando los beneficios de la tierra, residían habitualmente formando parte de la agrupación.

¿Qué ley obligó al hombre á respetar y amar el término concejil? La natural, la misma que le obliga á moverse andando cuando necesita ir de un punto á otro, la misma ley le obligó á querer á su familia y que le hace trabar relaciones y amistad con los habitantes de las viviendas inmediatas; la que le hace distinguir lo suyo de lo ageno, la que le obliga á desdeñar lo que le parece malo y de aceptar lo que le parece bueno; la ley natural que regula y mantiene las relaciones pacíficas y armónicas de los agrupados, primera necesidad de la vida social.

El hombre parásito, vagabundo, es un ser imperfecto. El trabajo, el amor á la compañera madre de la prole, el instinto de la sociabilidad, le dignifica y perfecciona. Ninguna ley escrita le hizo entender que debía estimar la tierra que le ayudaba á luchar por la existencia, nadie le dijo que el perímetro de su esfera de acción productora era su verdadera naturaleza, como nadie le enseñó el amor paternal ni los demás lazos morales que unen la familia. El código de la amistad no está escrito, y sin embargo, el atractivo de la simpatía existe.

Creado por ley natural el amor á la tierra en un estado social agricultor, es decir, un estado social superior al ganadero, nació el amor al perímetro donde el hombre desarrollaba su actividad quieta y pacífica, condición esencial de la agricultura, que precisa la influencia de las estaciones climatológicas para recoger el fruto de sus afanes; y las sucesivas generaciones agrícolas constituyeron definitivamente el término municipal.

La necesidad de vías agrícolas, la regulación de los aprovechamientos espontáneos de la tierra, la precisión de acumular la fuerza de todos para evitar daños ó peligros para conseguir comodidades ó mejoras imposibles de lograr por un hombre solo y mil necesidades que el progreso humano engendra, basaron la administración del término y de ahí el Común, Concejo, Concejillo ó cualquiera de los nombres que las agrupaciones dieron á la entidad encargada de regir y gobernar los agrupados, lo mismo en el orden material que en el moral.

De la necesidad de una fuerza directiva nació el principio de autoridad, y de la de regular los beneficios espontáneos de la tierra nació la administración municipal, sin que hasta hoy, no obstante las trasformaciones políticas sucedidas, haya perdido su carácter típico ni sus derechos privativos.

Llámese aldea, lugar, villa ó ciudad, la entidad municipal se desenvolvió y administró su término siempre con independencia, algunas veces con facultades extraordinarias las villas ó ciudades. Esencialmente todos los municipios fueron iguales, pero la administración varió según el clima, los productos, los hábitos y la situación geográfica del término municipal, y la administración de las ciudades municipales romanas fué tan absoluta que llegaron á gobernar su término con independencia completa y leyes propias.

Pedro Domínguez.

Notas políticas

El Sr. Sagasta estuvo ayer en el Senado conferenciando con el Sr. Montero Ríos. Se supone que hablarían de la próxima discusión del Mensaje.

* * *

El Senado no podrá constituirse hasta el lunes, verificándose entonces la elección definitiva de secretarios y siguiendo la de las Comisiones permanentes.

Después del sorteo de secciones será nombrada la Comisión que redacte la contestación al discurso de la Corona, documento que ha de estar cuarenta y ocho horas sobre la mesa.

Por lo tanto, hasta fin de la semana próxima lo más pronto, no podrá comenzar ese debate, en el que no invertirá la Cámara menos de diez ó doce días.

* * *

Créese que la minoría liberal del Senado se reunirá antes de que comience la discusión del mensaje, para tomar acuerdos respecto á ésta y designar los senadores que á nombre de dicha minoría han de intervenir en los debates.

* * *

El jefe del Gobierno manifestó ayer tarde á los periodistas que, según todas las probabilidades, el Senado estará constituido el sábado próximo.

Inmediatamente comenzará la discusión del Mensaje, y cuando ésta termine se pondrá á discusión el proyecto de la enajenación de las Carolinas, Palaos y las Marianas.

* * *

En los pasillos del Congreso se suscitó ayer un nuevo y vivo incidente sobre asuntos electorales entre los Sres. Basilega y marqués de Tovar, que no llegó á revestir carácter de violencia por la mediación de varios amigos que allí se encontraban.

* * *

Hasta ahora han sido admitidos en la alta Cámara 105 senadores.

En su reunión de ayer tarde la comisión de actas examinó las de doce ó catorce provincias declarándolas leves.

* * *

Parece que el senador republicano D. José Fernando González intervendrá en la discusión del Mensaje.

* * *

En breve ultimará el Sr. Dato una combinación de alto personal en el ramo de Correos.

El proceso Floranes

Hoy comenzarán las sesiones, y á fin de que nuestros lectores puedan seguir los incidentes de los debates publicamos el relato de los hechos, que tanto preocuparon la atención pública por las circunstancias que le rodeaban.

La pesición que Floranes ocupaba, la forma, el sitio y la hora en que el crimen se perpetró y por fin el misterio en que apareció envuelto el móvil que al delito había impulsado, fueron causas bastantes á despertar la curiosidad pública y á que con interés se siguieran las diligencias sumariales.

Explica el hecho Floranes diciendo que aquel sujeto le miró descaradamente y con aire provocativo, obligándole aquella actitud á bajarse del coche que guiaba, y en el cual iba acompañado de su esposa y de una sobrina, y que al ser atacado por D. Cárlos con un bastón, se vió en la necesidad de disparar al aire para que le librasen de las acometidas de su agresor.

Conclusiones del fiscal

«1.ª En la tarde del día 4 de setiembre último, el procesado en esta causa, Carlos Fernández de Floranes que en compañía de su esposa y de una sobrina suya se hallaba paseando en carruaje por el paseo de la Castellana, de esta corte, hubo de bajarse del coche para agredir á D. Carlos Sáenz de Ledesma, con quien á los pocos momentos, y por motivos que se ignoran tuvo una cuestión y cuando ambos se encontraban en la calle de Jenner esquina á dicho paseo, el referido procesado sacó un revólver que llevaba en uno de los bolsillos del pantalón é hizo con él un disparo contra el Sr. Sáenz de Ledesma, causando á éste una herida en la región froto-temporal izquierda, sobre el arco cigomático, por donde penetró el proyectil, que quedó alojado entre el occipital y temporal del lado derecho, después de haber atravesado y destrozado ambos hemisferio cerebrales, la cual produjole la muerte pocos momentos más tarde, después de haber sido trasladados al hospital de la Princesa por los agentes de la autoridad que acudieron al lugar del suceso, uno de los cuales dejó en libertad á Floranes, por haber ofrecido éste bajo palabra de honor que se presentaría ante el juzgado de guardia, como en efecto lo hizo en las primeras de la madrugada del siguiente día.

»2.ª Los referidos hechos son constitutivos del delito de homicidio, previsto y penado en el art. 419 del Código penal.

»3.ª Es autor de ese delito el procesado Carlos Fernández de Floranes.

»4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas ni eximentes de la penalidad.

»5.ª Procede que se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y accesorias correspondientes, condenándole además al pago de las costas procesales y á que abone como indemnización la cantidad de 5.000 pesetas á los herederos del interfecto.»

Acusación privada

Encargado en un principio de la acusación privada el Sr. Dato, hubo de dejar dicha representación, encargándose de ella el Sr. García Prieto.

Las conclusiones provisionales formuladas por dicho letrado varían poco, en cuanto á la primera conclusión se refiere, de las del fiscal.

Afirma el acusador que en el momento de disparar su revólver el procesado Floranes hallábase el Sr. Ledesma completamente desprevenido, teniendo en una mano el bastón y en la otra la boquilla con el cigarro.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, no siendo de apreciar más circunstancia que la calificativa de alevosía, y termina solicitando se imponga al procesado la pena de cadena perpétua, con la accesoria de costas é indemnización de 10.000 pesetas á los herederos del Sr. Ledesma.

La defensa

El hábil letrado Sr. Díaz Cobeña, encargado de la defensa del procesado Carlos Fernández de Floranes, narra los hechos conforme á las otras dos representaciones, variando solamente en la forma en que el delito se cometió.

Según el defensor, al observar Floranes que un individuo le insultaba y amenazaba se apeó del carruaje, y dirigiéndose á dicho sujeto le pidió explicaciones de sus palabras y ademanes, con lo cual se excitó más el señor Ledesma, y al llegar á la calle de Jenner el interfecto comenzó á dar palos al procesado, echándose mano á su bolsillo, de donde sacó un objeto que Floranes supone fuese un puñal con mango negro.

Temiendo entonces ser agredido y no poder defenderse á causa de su edad, sacó una pistola del bolsillo, apuntando sobre el Sr. Ledesma á la vez que le decía:

«Tente ó te mato.»

Viendo Floranes que la amenaza era insuficiente, disparó sobre el Sr. Ledesma, teniendo la desgracia de herirle.

Estos hechos son, á juicio del defensor, cons-

tituitivos de un delito de homicidio con la concurrencia de la circunstancia eximente de legítima defensa, debiendo por lo tanto, ser absuelto su defendido.

El atentado contra Loubet

Instrucción de procesos

París 7.—El Sr. Lemercier, juez de instrucción encargado por la audiencia de instruir la causa con motivo de los sucesos ocurridos el domingo último en el Hipódromo del Auteuil, ha recibido ya las declaraciones de todos los detenidos, algunos de los cuales han nombrado ya sus abogados respectivos.

El del conde de Dion es el Sr. René Quernet.

El conde de Christiani es acusado del delito de ultrajes y vías de hechos en la persona del presidente de la república.

Se cree que será condenado, por lo menos, á cinco años de cárcel.

En breve se reunirá el consejo de guerra para fallar la causa seguida á los dos tenientes de artillería y al teniente coronel, presos como se anunció en el hipódromo de Auteuil por haber proferido gritos sediciosos.

Los dos primeros no pertenecían á la guarnición de París.

Se hallaban aquí en uso de licencia.

Probablemente serán expulsados del ejército.

El Papa á Loubet

Roma 7.—León XIII ha dirigido al presidente de la república francesa, M. Loubet, un telegrama expresándole sus simpatías con motivo de los recientes sucesos de Auteuil.

Los hijos de un profesor

Las personas caritativas que no tengan hijos pueden ejercitar sus buenos sentimientos adoptando alguno de los huérfanos de padre y madre quedados en la mayor miseria por fallecimiento de D. Narciso Baráibar, profesor que fué de la Normal de Puerto Rico, repatriado en Noviembre y fallecido en Febrero último. Hay dos niñas y un niño, de 10, nueve y siete años de edad. Todos de carácter agradable y simpático. No tienen amparo por falta de recursos entre sus parientes, y el Gobierno no les concede pensión. Si alguna buena alma quiere tomar á su cargo la protección de cualquiera de cualquiera de dichos huérfanos, puede dirigirse á D. Juan Macho Moreno, Ronda de Atocha, 4, Madrid, ó á D. Tomás Millán, en Vitoria, que provisionalmente los tiene recogidos.

Asesinato de un médico

Valladolid 7.—Ha sido asesinado el médico de San Pedro Latarce, joven de veintiséis años natural de esta capital, donde reside su familia.

El móvil fué la tradicional costumbre que hay en los pueblos de Castilla de exigir la *cantarada* á los novios forasteros si quieren entregarse tranquilamente al amor, pues de lo contrario, son molestados continuamente por los mozos, y á veces las cosas pasan á mayores, como ahora ha sucedido.

Llámase la *cantarada* este tributo de los enamorados, porque antiguamente consistía en un cántaro de vino ó en más, según la fortuna del asaltado.

El médico de San Pedro de Latarce sostenía relaciones amorosas con una agraciada señorita de Alaejos.

Con tal motivo el joven hacía frecuentes visitas á este pueblo.

Los mozos, siguiendo la costumbre, le exigieron la *cantarada*; el médico prestóse á pagarla, siempre y cuando su importe no fuese exagerado.

Reunidos los mozos acordaron que se hiciera un gasto de unas 30) pesetas, y así se lo manifestaron al novio, que se negó á ello en absoluto.

Esto originó una cuestión que por entonces no llegó á mayores, y el joven tuvo que suspender sus visitas á Alaejos, temiendo una agresión de los mozos, y escuchando los consejos de sus amigos.

Ayer decidió ir á ver á su novia, y sabiéndolo uno de los mozos, le esperó en el camino, y sin mediar entre ellos palabra alguna le descerrajó un tiro á quemarropa, que le produjo la muerte instantánea.

El asesino huyó, dejando el cadáver en la carretera, de donde fué levantado por el juzgado de Nava del Rey.

El juez instruye las oportunas diligencias

El desarme

Londres 7.—Han sido adoptados tres nuevos artículos por la comisión.

El delegado de Holanda pidió que fuese discutido extensamente el asunto relativo á las declaraciones hechas en París en 1856 sobre la propiedad privada, acordándose que sea sometido al Congreso en pleno.

La mayor parte de las potencias están de acuerdo con la Gran Bretaña en rechazar este asunto, y es muy probable que sea combatido por el delegado de esta última nación, apoyado por los americanos y holandeses.

Viena 7.—La *Politische Correspondenz* publica un telegrama de su corresponsal en la Haya, que inspiran la esperanza de que los trabajos de la conferencia de la paz no sean estériles.

Según el corresponsal, en los últimos días ha habido un activo cambio de telegramas entre los gobiernos de la grandes potencias y sus representantes en la conferencia de la Haya.

Parece ser que en ellas se ha tratado de la creación de un tribunal de arbitraje permanente, y se asegura que todos gobiernos aludidos han mostrado que están dispuestos á aceptar en principio la intitución proyectada.

Nuestro comercio con Francia

Según noticias oficiales, siguen mejorando los mercados franceses para nuestros vinos, teniendo mayor facilidad su venta y aumentando los precios, pues las calidades de menor graduación alcohólica se cotizan á 27 y 28 francos por hectolitro en las plazas de Cette y Burdeos, y cuatro francos más en París.

También aumenta en Francia la importación de nuestras frutas y legumbres.

En aceites ha decrecido nuestra exportación á Francia, con relación al año anterior, pero aún es superior á la de Italia, á pesar de que desde Febrero goza este país de igual tarifa que España.

En los cuatro primeros meses del presente año hemos exportado á Francia 1.313.763 hectolitros de vino, 53.702.700 kilogramos de frutas, 3.969.900 kilogramos de aceite y 2.644.703 kilogramos de legumbres.

La Diputación de Baleares

Palma 7.—La reunión que ha celebrado esta Diputación provincial ha tenido mucha importancia.

El presidente, Sr. Roselló, pronunció un discurso en el que dijo que los lazos económicos unen más fuertemente á las regiones con la metrópoli que las defensas exteriores.

«Económicas fueron las causas que motivaron la pérdida de las colonias españolas—dijo. —El abandono en que tiene el Gobierno á las Baleares, desde el punto de vista económico, es aún mayor que desde el estratégico.»

Propone que se pida á las Cortes una declaración de puertos francos, un correo diario y las demás mejoras comerciales que se tienen solicitadas.

El diputado D. Narciso Sanz propone que agreguen á estas peticiones la tensión de un cable eléctrico directo entre Palma y Barcelona.

D. Alejandro Rosello encarece la necesidad de una información acerca de cómo se administra aquí la justicia.

Esto daría por resultado la necesidad de restablecer el juzgado de la Lonja, que fué suprimido hace pocos años.

Los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, y el público que asistió al acto premió con aplausos la actitud de la Diputación.

Barco perdido

Vejer.—A las seis de la mañana de hoy el vapor *Cabo Santa María*, 1 0 toneladas, propiedad de la casa Ibarra, naufragó en el bajo de Aceiteras, de triste celebridad por creerse que ahí sucumbió también el *Reina Regente*.

El Capitán del vaporcito, Sr. Prado, hizo todo lo posible para salvarle, pero sus trabajos fueron inútiles.

El *Cabo Santa María* regresaba de Marbella á Sevilla con cargamento de azúcar.

Al encallar próximo á esta villa, frente á la almadraba, se le abrió una ancha vía de agua hundiéndose á los pocos instantes.

La tripulación fué recogida y salvada por unos botes que enviaron desde la Torre de la Atalaya.

Ingleses y boers

Conflicto inminente

Londres 7.—Los periódicos ingleses de esta mañana publican un telegrama de Bloemfontein, dando una noticia de suma gravedad: la conferencia entre Kruger, presidente de la república Sudafricana (Transvaal) y el señor Milner, representante de Inglaterra, ha fracasado.

Este hecho puede dar lugar á un gravísimo conflicto, dada la tensión que existe entre ingleses y boers.

El asunto afecta también á Portugal por la vecindad de su colonia de Lorenzo Marquez con el Transvaal, y por la actitud favorable á la gran Bretaña que se atribuye al gobierno lu itano.

Gran sensación han producido los telegramas recibidos esta madrugada por la prensa inglesa dando cuenta del fracaso de la conferencia del presidente del Transvaal con el alto comisario inglés, sin haberse tomado acuerdo alguno.

Los periódicos británicos tenían gran fe en dicha conferencia, creyendo que Kruger cedería por lo menos á las peticiones de la Gran Bretaña, sobre la cuestión de la dinamita destinada á las minas del Transvaal y sobre otros puntos objeto de controversia; pero el presidente de la República Sudafricana, que se ha distinguido siempre por su entereza de carácter, se ha negado en absoluto á acceder á toda pretensión contraria á la política interior y sobre todo á las leyes económicas del país.

La resistencia de los transvalenses plantea un gravísimo conflicto que tal vez sólo pueda resolverse por las armas, y de aquí que en la Bolsa se hayan resentido algunos valores, pues, como es sabido, las minas del Transvaal son objeto de una gran expeculación.

El exterior español ha tenido también una baja de alguna importncia, perdiendo 80 céntimos.

La cuestión actual

Antecedentes.—Se ha planteado por medio de un Mensaje de 21.000 *uitlanders* á la reina Victoria.

En el Mensaje piden que el Transwaal sea forzado á concederles á los cinco años de residencia la ciudadanía con todos sus derechos y en forma que no les obligue á dejar la nacionalidad ni se les pueda quitar por leyes posteriores, y que se haga un reparto equitativo de los tributos, para que éstos no pesen principalmente sobre ellos.

Fundamentan sus peticiones en atropellos de que se dicen víctimas y reiteran á Inglaterra su gran patriotismo.

El presidente Kruger ofreció algunas concesiones de detalle, pero los *uitlanders* las han rechazado.

Cuentan éstos con la resuelta protección de Mr. Chamberlain, y al fin se logró que se acordase la conferencia de Bloenfontein, capital del Estado libre de Orange, cuyo presidente ha mediado en el asunto.

A nadie se oculta que la intención de los uitlanders es apoderarse del gobierno del Transvaal, y como los boers temen fundadamente que se hallarían en minoría contra aquellos, comprenden que se juegan de una vez su independencia.

¿Preferirán dejársela arrebatar por las armas, defendiéndola bravamente, como es en ellos tradicional, ó la renunciarán en esa forma subrepticia?

Si las noticias del *Times* de hoy se confirman, es que los boers se deciden por lo primero ó que fían en que Inglaterra no quiere crearse ahora complicación alguna.

Hay también gentes conocedoras del Transvaal que aseguran que esa resistencia es obra exclusivamente de Kruger, con quien no están de acuerdo todos sus conciudadanos, á los cuales no se oculta que siendo los *uitlanders* ingleses los más ricos en el territorio, es con ellos con quien les conviene vivir.

•

En previsión de lo que resulte, Inglaterra tiene acumuladas alrededor del Transvaal grandes fuerzas.

En un momento dado podría echar sobre los boers unos diez mil hombres, provistos de buena y abundante artillería.

Noticias

Dice un colega que la fortuna verdad del hermano de Carmen Iturrarán asciende á francos 250.000.

De Carmen nada se sabe acerca de su actual paradero, si bien hay en Madrid quien sostiene ó ha sostenido con ella hasta hace poco frecuente correspondencia.

Pascual, que así se llama el hermano, encuéntrase en Lequeitio, su pueblo, convaleciendo de un grave padecimiento al estómago, y en cuanto cure intenta volver al Perú, donde tras no pocas vicisitudes ha hecho la fortuna mencionada.

Ayer descargó sobre Valladolid una fuerte tormenta que ha durado dos horas.

El agua, torrencial, ha sido recibida con júbilo.

Créese que la lluvia ha sido general, bastando en algunos sitios para asegurar una mediana cosecha.

En Barcelona disparó ayer un joven dos tiros de revólver á una muchacha de veintidós años de edad, llamada María Esparra, dejándola gravísimamente herida.

El agresor, creyendo sin duda que su víctima había caído al suelo muerta, trató de suicidarse disparándose un tiro en la sién derecha.

En estado casi agónico fué conducida al hospital.

En Villaciervos (Soria) se incendió ayer una cabaña perteneciente al alcalde, pereciendo abrasadas 182 reses lanares.

La Guardia civil del puesto de Vaciamadrid, comunicó ayer al gobierno de la provincia, que en el puente de hierro sobre el Jarama, en la línea de Madrid á Arganda, había sido hallado horriblemente mutilado el cadáver del guarda de aquel puente Isidoro Mesonero Arránz.

De las averiguaciones realizadas, parece desprenderse que el infeliz guarda se había acostado durante la noche sobre los rails con el objeto de despertarse á las vibraciones producidas por el tren; pero, sin duda, fué sorprendido en su sueño por aquel que le destrozó horriblemente el cráneo, que apareció extendido por la vía en un espacio de cinco metros.

Mañana se verificará en el Círculo de la Unión Mercantil una reunión en la que, entre otras cosas, se tratará del nombramiento de una comisión ejecutiva encargada de practicar dentro y fuera de España toda clase de gestiones para obtener la libertad de los prisionoros de Filipinas.

Firman esta convocatoria una junta de señoras parientas de los infelices cautivos, en su nombre y en el de otras muchas familias.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado que salgan para Madrid el alcalde, el secretario y cinco concejales, para conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre embargo á los herederos del marqués de Campo, por incumplimiento del contrato de alumbrado.

Los albañiles de Manresa han hecho causa común con los carpinteros, y se cree que seguirán su conducta los canteros y alfareros.

Las autoridades tratan de solucionar pacíficamente el conflicto, prometiéndose conseguirlo.

La comisión Ejecutiva de la Exposición Universal de París de 1900 ha acordado cerrar definitivamente el plazo de admisión de expositores para los ramos de *Industria* y *Agricultura* el día 15 del actual.

Para *Bellas Artes* se circularán en breve las invitaciones correspondientes, con sujección á los modelos que se han pedido con urgencia á la Comisaría general francesa.

Ayer se descubrió en Bilbao con todo solemnidad la lápida que conmemora el horroroso incendio ocurrido el 5 de junio de 1877, en el cual perecieron el jefe de los bomberos y varios individuos de este cuerpo.

El Alcalde pronunció un discurso elogiando el heroísmo de los bomberos y recabando para la memoria de los muertos la gloria que les corresponde.

Dicen de Pontevedra que estando bañándose dos niños á la entrada del río Lerez, la corriente les arrastró.

El médico D. Sergio Sanjurjo, que se hallaba á la orilla, sin perder un solo instante tripuló una barca y consiguió traer á la orilla á uno de los niños.

El otro desapareció entre las aguas, sin que hasta ahora haya sido encontrado el cadáver.

El salvado, aunque en estado grave, se cree posible su restablecimiento.

Telegrafían de Soria que en el Burgo de Osma han celebrado una reunión los 78 alcaldes de los pueblos pertenecientes á aquel partido judicial, acordando elevar á la Diputación una instancia para que les sean condonadas las contribuciones, á causa de la pérdida de las cosechas por las fuertes heladas.

Acordaron también dirigirse al ministro de Fomento, para que remedie tanta miseria activando las obras públicas y de canalización del río Duero, así como la ejecución de carreteras proyectadas.

De los 63 diputados de las provincias de Badajóz, Cáceres, Ciudad Real, Huelva, Albacete, Toledo y Salamanca, invadidas por la langosta, convocados para reunirse ayer en el Congreso, solo concurrieron 12.

En vista de esto se acordó nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Fernández Blanco, Orellana, marqués de Tolosa, Hierro, Esteban Infante, Limón, duque de San Fernando, marqués de la Concepción, Cedrún, Serra y Maldonado, la cual hará una nueva convocatoria para el próximo lunes, á las diez de la noche, en una de las secciones del Congreso.

En el paseo de las Acacias, sitio titulado La Llorosa, fué encontrado ayer tarde el cadáver de una mujer.

Los médicos de la Casa de socorro del distrito la reconocieron, no encontrando en el cadáver señal alguna aparente de haber sido muerta con violencia.

El cadaver no pudo ser identificado.

La referida mujer aparentaba tener unos veintiocho á treinta años de edad. Vestía traje de percal.

Se supone fuera una operaria de alguna fábrica inmediata al sitio en que se encontró su cadáver.

Según la *Gaceta* de ayer, en 1.° de Mayo importaba dicha deuda pesetas 568.618.393,60; durante el expresado mes ha tenido un aumento de pesetas 8.233.915,15; y por consiguiente importaba el 1.° de Junio actual, pesetas 576.852.308.75.

Filipinas

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del general Jaramillo manifestando que solo quedan en Manila algunos oficiales supernumerarios, los retirados y la comisión oficial.

Contra el arzobispo

El *Diario de Barcelona* publica una carta de Manila en la que se refiere un intento de envenenamiento dirigido contra el arzobispo.

Un amigo del prelado obsequió á éste con un plato de dulce. El arzobispo lo envió al colegio de Santa Isabel, donde catorce monjas que comieron de él sintieron enseguida horribles dolores.

El médico dió parte á las autoridades americanas, y hecho el análisis del dulce, se vió que estaba envenenado.

El mismo día algunos indios preguntaban si había muerto el arzobispo.

Por la paz

Londres 7.—Los telegramas de los Estados Unidos dicen que la opinión pública de aquel país es cada vez más hostil á la continuación de la guerra de Filipinas.

Los últimos partes recibidos de Manila, dando cuenta del descalabro sufrido por los americanos, aunque se trata de atenuar la importancia del mismo, producen honda preocupación en los centros oficiales, donde comienza á reconocerse la necesidad de hacer amplas concesiones á los insurrectos para conseguir la paz.

Se asegura que esta misma semana se enviarán instrucciones al general Otis para que procure llegar á una avenencia con el titulado gobierno filipino.

Nota cómica



—Voy, voy corriendo, aunque eche el bofe, á ver si me gano el primer puesto en la tribuna pública... que esta tarde habla el señor de las gafas ahumadas...

—Se duerme mucho mejor en el primer asiento...

Temperatura

A las ocho de la mañana 12 grados.
A las doce, 20.
A las cuatro de la tarde, 18.
Máxima, 23.
Mínima, 10.
Barómetro, 710.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 6	Del 7
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 00	61 00
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	61 90	61 00
» E, de 25.000 » »	61 90	61 00
» D, de 12.500 » »	61 90	61 05
» C, de 5.000 » »	61 95	61 60
» B, de 2.500 » »	62 00	61 80
» A, de 50 » »	62 2	62 00
» G y H, de 100 y 200	62 15	61 20
En diferentes series	62 25	62 00
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls	67 70	66 90
» E, de 12.000 » »	67 70	66 90
» D, de 6.000 » »	67 75	00 00
» C, de 4.000 » »	67 75	00 00
» B, de 2.000 » »	67 80	00 00
» A, de 1.000 » »	67 70	00 00
» G y H, de 100 y 200	67 65	00 00
En diferentes series	67 70	66 90
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 05	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	69 4	68 25
» D, de 12.500 » »	00 60	68 25
» C, de 5.000 » »	69 50	68 35
» B, de 2.500 » »	69 60	68 25
» A, de 500 » »	69 60	68 20
En diferentes series	69 5	68 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 00	101 10
Idem id. (serie B)	100 90	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	8[illegible] 90	90 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls	8[illegible] 90	90 00
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]8 05	68 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls	68 00	68 05
Billetes de Cuba (1890)	59 05	59 0
Idem hasta 10.000 pts. nomls	59 10	59 00
Obligacions Filipinas 6 0/0	76 20	76 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls	00 00	76 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	1[illegible]2 0	000 00
Idem al 4 0/0	98 50	00 00
Acciones Banco de España	397 00	405 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	2[illegible]9 00	270 00
E. de elect. de Chamberí	1[illegible]9 00	110 00
CAMBIOS		
Londres, vista	31 24	30 24
París, vista	24 00	20 50

ANUNCIOS

• • • Á LAS • • •
SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia** extra para tocador, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual**, males **nerviosos**, **histerismo, etc.** Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá, 23, pral, **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS
SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON • • • **4 ptas. caja.** • • •

Venta boticas y *Gabinete Medico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES
NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.°. Consulta gratis y por carta en el **Gabinete médico-americano.** El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.° Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA
DEL
HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

NO MAS HERNIAS — **SE CURAN CON EL BRAGUERO**

TORTOSA

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que [...] consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones [...]rúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de c[...]plir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y t[...] las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en p[...]ba de ello se regala el aparato á quien no le sirva.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. P[...]sión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún géner[...] molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y c[...]ción radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en [...]lencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onten[...] desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Quevedo 35, principal izqui[...] —Onteniente. Mayans, 34.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito **creciente. Unicas** aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de **Barcelona y Mallorca.** Varias corporaciones científicas y **renombrados** prácticos diariamente las prepscriben, reco**noclendo ventaja sobre** todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID **SÁNDALO PIZÁ**

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA | Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua de uso general hace **CINCUENTA AÑOS** se tiene **LA SALUD A DOMICILIO.**—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **LLAMADAS** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**

Imp. del HERALDO DE ALCOY